Corte Suprema de Justicia de la Nación

Resolución N° 3210/2019 Expte. N° 7499/2018

Buenos Aires, 31 DE OCTUBRE DE 2019.-

Visto que por las presentes actuaciones tramita la provisión y colocación de redes de protección para el control de aves en los patios interiores del Palacio de Justica de la Nación; y

Considerando:

Que de acuerdo a la autorización conferida mediante resolución n° 1768/19 (conf. fs. 77) la Dirección de Administración convocó la licitación pública, efectuando las publicaciones ordenadas los días 02 y 03 de julio del 2019 (conf. fs. 83 y 240), acompañándose a fs. 126/202 su acta de apertura, las ofertas presentadas y a fs. 213 el cuadro comparativo de precios.

Que a fs. 233 la Subdirección de Infraestructura manifiesta la necesidad de dejar sin efecto la licitación que nos ocupa, hasta tanto se ejecuten los trabajos que tramitan por expediente n° 4308/2019 correspondientes al diagnóstico fotogramétrico de la totalidad de las fachadas exteriores e interiores del Palacio de Justicia.

Que a fs. 234 se expidió la Comisión de Preadjudicaciones, emitiendo el dictamen n° 199/19, el cual ha sido publicado dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 61, inciso 78°) del decreto 5720/72 (ver fs. 241).

Que, a fs. 246 , ha tomado debida intervención la Asesoría Jurídica de la Dirección Jurídica General, emitiendo opinión favorable.

Que el apartado a) del inciso 77 -artículo 61°- del régimen establecido en el decreto n° 5720/72 adoptado por el Tribunal para las contrataciones del Poder Judicial de la Nación (resolución n° 1562/2000)

establece que, en cualquier estado del trámite previo a la adjudicación, el organismo licitante podrá por causas fundadas dejar sin efecto la licitación.

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Dejar sin efecto la licitación pública n° 274/2019 por las razones invocadas en los considerandos y proceder a la devolución de las garantías de oferta recibidas y el costo del pliego de bases y condiciones adquiridos oportunamente.

Regístrese, comuníquese, publíquese en el portal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en internet, y gírese a la Dirección de Administración.

MGC

CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACIÓN

RICARDO LUIS LORENZETTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

S.G.A.

J.G.

D.A.

SUB. COM.